

PUBLICACIÓN DE LAS BASES OPE INFOCA

Por fin han salido publicadas las bases de la OPE en el BOJA Número 14 - Viernes, 22 de enero de 2021- pag 154.

Desde **CCOO** nos congratulamos de esta publicación tan esperada y necesaria que viene a cumplir con lo pactado en el actual convenio colectivo.

A lo largo del proceso de negociación de las bases, la única Sección Sindical que publicó en documentos por donde creíamos tendrían que ir estas bases para corregir los errores cometidos en la anterior OPE fue **CCOO**, y adjuntamos a esta nota los documentos que publicamos en su día. Por otro lado, no vamos a decir que estas bases sean perfectas, pero sí creemos que serán más justas y menos problemáticas que las anteriores. Gran parte de las medidas que desde **CCOO** proponíamos para la elaboración de unas bases más justas, están recogidas en este BOJA.

Pasamos a detallar algunos de los cambios más importantes respecto a las anteriores:

- Por fin se puntuará un poco más el trabajo realizado en el Infoca respecto al resto de dispositivos contra incendios. Esta medida está totalmente justificada por el mayor conocimiento que se adquiere al trabajar en Infoca, tanto conocimiento del terreno como del propio dispositivo.
- Se bajan las horas de formación específica a 450h. Estas son las recogidas en la cualificación SEA595₂. Es importante recordar, que el haber subido las horas a 1200 en la anterior OPE, estuvo apunto de paralizar no solo la anterior OPE, si no que también habría paralizado estas. Por no decir el problema generado a muchos compañeros por la carrera sin sentido y el gasto económico para conseguir llegar al limite establecido de 1200h.
- Se baja de 18 a 12 los puntos necesarios para poder participar en la bolsa de empleo. A su vez, se valorará la experiencia en trabajos forestales hasta un máximo de 12 puntos. Esto dará la posibilidad de que las personas con experiencia en trabajos forestales, al menos puedan participar en la bolsa.

Estos son algunos de los aspectos que modifican las anteriores bases, pero no los únicos, por lo que ahora es el momento de leer detenidamente el BOJA y estaremos encantados desde **CCOO** de resolver todas las dudas que vayan surgiendo.

Desde **CCOO** queremos dejar claro, que la elaboración de estas bases ha sido posible por el esfuerzo de todas y cada unas de las Secciones Sindicales y de la propia Agencia. No habría sido posible sin el consenso de todas las partes.

Sección Sindical Intercentros de CCOO en Amaya.

Mas Información en : <https://naturalezatublica.es/notcias/>

NOTA INFORMATIVA OPE 25/11/2020

Desde **CCOO** queremos seguir informando a todos los trabajadores y trabajadoras, y sobre todo a los que de una forma u otra, están inmersos en los procesos de participación en las OPE para el dispositivo INFOCA. Como todo el mundo sabe, actualmente estamos inmersos en una nueva negociación de bases que regirán la próxima OPE. Ante los rumores que están surgiendo y el interés que suscitan estas reuniones desde **CCOO** queremos recordar a todos los implicados cual ha sido la postura que hemos mantenido en las reuniones. Esta postura ha sido la que publicamos en su día en dos notas informativas publicadas los **pasados 21/8 y 16/9, que adjuntaremos a esta nota**. Por lo tanto, desde esta Sección Sindical hemos sido muy claros con nuestras pretensiones y explicamos en ambas notas los motivos que nos impulsan a negociar en esos términos. Lo que sí queremos dejar muy claro, es que nuestro único interés es el realizar unas bases que sean justas y que se blinden ante posibles denuncias. No queremos tener que volver a pasar por lo que han pasado los compañeros y compañeras que han visto como este año, las 120 plazas ganadas tras años de esfuerzo, han estado pendiente de un hilo por un error garrafal y premeditado de poner la formación en más de 2000h. Si alguien piensa que reduciendo un poco estas horas el riesgo desaparece, se equivoca y estaríamos tropezando dos veces en la misma piedra. Desde **CCOO** eso no lo vamos a permitir, porque simplemente nuestra financiación no depende de la venta de cursos de formación.

El convenio colectivo recoge la posibilidad de sacar OPE todos los años, y nuestra obligación como representantes de los trabajadores es pelear para que así sea. Si este año no conseguimos sacar una nueva OPE, será un fracaso de la RT. Mucho más importante que poner nombres y apellidos a las plazas ofertadas, es asegurarse que año tras año van saliendo OPE tal y como recoge el convenio.

El próximo viernes tenemos probablemente la última oportunidad de poder consensuar unas nuevas bases negociadas con la Agencia, y como en todas las negociaciones es muy complicado sacar el 100% de lo que se pide, por lo que desde **CCOO** pedimos altura de miras a todas las partes para poder cerrar las bases actualmente en negociación, y que prime el interés general por encima de los intereses económicos y partidistas. Por nuestra parte, nos dejaremos la piel en buscar un consenso para que salgamos con una fecha de salida para la próxima OPE.

Sección Sindical Intercentros de CCOO en Amaya.

Mas Información en : <https://naturalezatublica.es/noticias/>

PRÓXIMAS OFERTAS PUBLICAS DE EMPLEO EN AMAYA

Son varios los escritos que esta sección sindical ha ido sacando a lo largo de estos últimos meses para: informar a todos los trabajadores, apoyar a los afectados por la paralización de la actual OPE y denunciar lo que finalmente ha sucedido. La realidad es que todo este sistema que se montó en la última elaboración de las bases que se prometían perfectas y justas, está provocando un gran malestar entre los candidatos. Estos, arrastrados por la corriente se vieron abocados a una carrera sin sentido buscando cursos de formación para no quedarse atrás. Curiosamente algunos ya sabían desde el principio que las horas de formación específica se iban a cuadruplicar.

Desde **CCOO** no hemos parado en todo este tiempo. Hemos hablado con muchos compañeros eventuales, con compañeros que están entre los **120** primeros de esta **OPE**, hemos tenido reuniones internas con nuestros delegados, y nos hemos reunido con la Agencia. La conclusión a la que hemos llegado, es que el actual sistema de puntuación de las bases, no es ni lógico ni justo, y puede dar pie a que el conflicto se enquisté indefinidamente si no se arregla el tema de la formación específica principalmente. No podemos estar continuamente forzando a los candidatos a comprar unos cursos con el objetivo de engordar currículum, favoreciendo al que tiene medios económicos u obligando al que no los tiene. Hablando claro, lo único que estamos consiguiendo es el enriquecimiento de ciertas academias y financiando ciertas organizaciones. Este año han sido denunciados los cursos de la Academia Quesada, el próximo podrían ser otros. A todo esto podríamos sumarle el procedimiento tan caótico que esta Agencia tiene a la hora de dar los adiestramientos y que en función del Cedefo al que pertenezcas se tiene acceso a más o menos adiestramientos, por lo que este sistema es todo menos justo y equitativo.

Por todo esto, y en una decisión muy meditada y discutida internamente, desde **CCOO** apostaremos para las próximas **OPE** por suprimir toda la formación específica y sustituirla por una prueba escrita **NO EXCLUYENTE** basada exclusivamente en los cuatro módulos de la **Cualificación Profesional SEA 595₂** y que otorgue una puntuación en función del resultado de la prueba. Apostaremos por poner en valor la formación reglada, que es la que no se puede comprar, dando un valor añadido a la formación reglada específica. También apostaremos por incluir una prueba práctica, ya sea de manejo de maquinaria ligera o de manejo de autobombas, o cualquier otra prueba que pueda demostrar la experiencia adquirida. Esta iniciativa se nos echó para atrás en las últimas bases. También consideramos, que de una forma u otra, aunque valga menos que la experiencia adquirida en incendios, deberíamos puntuar la experiencia en trabajos selvícolas, puesto que de esta forma podríamos incentivar a que las personas que procedan del mundo rural y forestal, puedan acceder a este trabajo (al parecer se nos está olvidando de donde venimos). Obviamente, la parte que más debe contar y puntuar, será la experiencia adquirida en los incendios forestales, y deberíamos buscar la fórmula de poder puntuar algo más el trabajo desarrollado en Infoca, aunque esto último, ya nos lo tumbaron los servicios jurídicos de la Agencia.

Desde **CCOO** sabemos que todo esto provocara cierto revuelo que asumiremos como asumimos todas y cada unas de las decisiones que tomamos, y que nos encontraremos con muchas reticencias por parte de quienes han conseguido financiación a costa de la venta de cursos, pero creemos que debemos apostar por la elaboración de unas bases justas y que se asemejen a lo que se está haciendo en el resto de dispositivos similares al Infoca.

Evidentemente, todo esto son ideas que habrá que ir perfilando, y por eso, invitamos a todas las personas que estén inmersos en estos procesos a que se pongan en contacto con nuestros delegados y delegadas para participar en un foro de discusión con el fin de perfilar la idea que tenemos para la modificación de las actuales bases. Esto que está pasando este año, no puede volver a ocurrir. Ni nuestros compañeros se lo merecen, ni el Infoca se lo puede permitir.

Sección Sindical Intercentros de CCOO en Amaya.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Mas Información en : <https://naturalezatublica.es/notcias/>

NOTA INFORMATIVA OPE

Desde la publicación el pasado 21 de agosto por parte de la Sección Sindical de **CCOO** de una nota en la que apostabamos por una nueva regulación en las bases para hacerlas más justas y sobre todo para blindarlas de futuras denuncias que impidiesen la paralización de todo el proceso tal y como está sucediendo con la actual OPE, hemos recibido numerosas consultas sobre todo de compañeros y compañeras que actualmente están en bolsa y a la espera de adjudicación de plazas fijas. Por ello, intentaremos resolver algunas cuestiones que ayuden a comprender nuestra postura y desmontar algunos bulos que andan circulando por algunas redes sociales.

En primer lugar, y para que no caigan en olvido, desde **CCOO** instamos a los afectados por la investigación de los cursos de la Academia Quesada, a reivindicar su inocencia en todo este caso, puesto que estos trabajadores no son delincuentes. Son víctimas de un sistema cruel y despiadado que los obligó a participar en una carrera sin sentido en pos de una formación claramente inflada y desorbitada. Estamos a su entera disposición para lo que requieran.

Precisamente para evitar que esta situación vuelva a ocurrir, desde **CCOO** apostamos por la supresión prácticamente de la formación específica, puesto que estamos casi seguros de que si en esta OPE se han denunciado los cursos de Quesada, para las próximas OPE serán otros cursos los denunciados. Mucho nos tememos que mientras no se resuelvan los juicios pendientes, esta OPE no se terminará de resolver y por lo tanto podría implicar la paralización de las próximas.

Por eso y no por ningún otro motivo, desde **CCOO** podríamos valorar la posibilidad de la realización de una prueba escrita basada en el conocimiento del Infoca y de los módulos de la cualificación profesional de Bombero Forestal. Pero para acceder a la realización de esta prueba, desde **CCOO** hemos puesto condiciones. Primero que **NO SEA EXCLUYENTE** y segundo, que no tenga tanto peso en la puntuación final como ha tenido hasta el momento la formación específica. Somos conscientes de que muchos compañeros se han venido gastando un dinero que no tenían en cursos, y precisamente por lo injusto de la situación, creemos que es el momento de acabar con esto. En el caso de que la Agencia entendiera que la prueba escrita debería ser excluyente, apostaríamos por **mantener una formación específica de no más de 400h**, que son los de los cuatro módulos de la cualificación.

En cuanto a la experiencia, queremos proponer que el trabajo en brigadas helitransportadas puntúe más que en otro tipo de brigadas. De esta forma tendremos un plus respecto al personal de otros dispositivos. También queremos apostar por facilitar la integración de los trabajadores procedentes del medio rural y natural. No podemos olvidar nuestros orígenes y que este dispositivo es lo que es, porque principalmente está formado por personal con amplia experiencia en este tipo de trabajos. Desde **CCOO** estamos convencidos que se puede encontrar el equilibrio entre formación y experiencia en el mundo forestal. Por eso, apostamos por la realización de una prueba práctica de manejo de herramientas y por puntuar la experiencia en trabajos forestales (motosierras, desbrozadoras, maquinaria pesada etc..). Evidentemente esta puntuación debería estar topada también y no tener un gran peso en la puntuación final. El grueso de la puntuación tendrá que ser la experiencia en incendios forestales.

El único objetivo que buscamos con estas propuestas, es que no se paralice nunca más una OPE y nos encontramos con una libertad absoluta para acometer estos cambios puesto que a pesar de lo que sigan diciendo otros, **CCOO** no se financia con la venta de cursos.

Sección Sindical Intercentros de CCOO en Amaya.

Mas Información en : <https://naturalezatublica.es/notcias/>